



Industria echa un cable a los regantes



Antonio Martínez

Las negociaciones entre Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el sector agrario dan sus primeros frutos. El departamento que dirige Miguel Sebastián prepara un real decreto, en el que se da luz verde a un nuevo contrato flexible de temporada. De esta forma, los regantes sólo pagarán por aquellos meses en los que necesiten realmente la energía eléctrica. Eso sí, tendrán que pagar un recargo. Organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y regantes hablan de avance, pero pequeño. E insisten en sus reivindicaciones, empezando por un IVA reducido para la energía destinada al riego.

El nivel de endeudamiento del campo español ha superado en plena crisis todas las previsiones convirtiéndose en el principal lastre de las explotaciones agropecuarias españolas y de los proyectos cooperativos, muchos de ellos bloqueados por falta de financiación o por imposibilidad de pago de los créditos suscritos.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo remitió a finales del mes junio una propuesta de real decreto que desarrolla las condiciones de aplicación de los contratos de temporada flexibles. Este texto es el primer resultado tangible de la mesa de trabajo sobre tarifas eléctricas de riego que se constituyó a mediados del pasado mes de febrero.

El documento se ha ido puliendo a lo largo de los meses y recoge algunas de las alegaciones del sector, de tal forma que "el mensaje que nos llega desde el Ministerio de Industria es que ésta es la última oferta". José Carlos Caballero, responsable de los Servicios Técnicos de ASAJA asume que hasta aquí está dispuesto a llegar el Gobierno.

Es el mismo mensaje que ha recibido la dirección de UPA. "Por lo que sabemos, no va a haber muchos cambios sobre el texto. Ahora bien, según nos han indicado en el Ministerio de Industria, están a la espera de las reuniones del Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español para sacar adelante el Pacto por la Energía". Nacho Senovilla, secretario de Agricultura de la organización profesional agraria se refiere al gran acuerdo nacional que los dos partidos políticos quieren sellar sobre energía. De hecho, ya han dado sus primeros frutos, la congelación de las tarifas eléctricas previstas para el mes de julio,

así como el retoque de las primas para varias energías renovables. También las tarifas para riego podrían estar en la hoja de ruta de los dos grandes partidos. "Dependiendo de los resultados puede que incluso este real decreto no salga adelante".

Pero, por ahora, lo único que tenemos es ese borrador listo para pasar los últimos trámites antes de su promulgación. En él nos vamos a centrar en las próximas líneas.

// EL BORRADOR DEL REAL DECRETO ES EL PRIMER FRUTO DE LA NEGOCIACIÓN ENTRE AGRICULTORES Y GOBIERNO //



¿UN PLAN EN PELIGRO?

El presidente de Fenacore, Andrés del Campo, introduce un elemento inquietante en este debate, el de la viabilidad de los regadíos transformados gracias al ambicioso Plan Nacional. "En su día se diseñaron para unos precios de la energía muy concretos y ahora las cuentas no salen después de haber gastado mucho dinero en ponerlos en marcha. Los cálculos se establecieron para un precio de la energía

que era de un tercio el actual. Con el nuevo marco tarifario muchos de esos proyectos son inviables". Nacho Senovilla ve también nubarrones en el horizonte, aún así no duda de que el futuro pasa por el regadío, "las inversiones van a primar el ahorro de agua, pero también de energía. Estamos convencidos de que el regadío va a determinar el futuro de la agricultura". Es más, el secretario de Agricultura de UPA propone un enfoque nuevo en todo este asunto, "pode-

mos admitir que los costes tienen que subir pero, en buena lógica, también han de subir los precios a los que nosotros colocamos nuestros productos en el mercado".

// FENACORE ESTIMA QUE LA SUBIDA DEL IVA SUPONDRÁ UN INCREMENTO MEDIO DE LA FACTURA DE UNOS 2.700 €/AÑO PARA LAS COMUNIDADES DE REGANTES //



CONTRATO DE TEMPORADA

Para empezar, el documento establece la posibilidad de que los regantes no tengan la obligación de realizar contratos suministro eléctrico por años completos como el resto de consumidores. Los que se adhieran a esta modalidad tendrán la oportunidad de contratar por un periodo máximo de 8 meses al año, pudiendo ajustar ese periodo a las necesidades concretas de cada explotación. El nuevo contrato habrá que solicitarlo a la empresa distribuidora de la energía con una antelación mínima de un mes al momento previsto para el uso de la energía y tendrán una duración indefinida.

El nuevo contrato no será accesible a todos los regantes, sólo a aquellos que cumplan una serie de requisitos. El Ministerio de Industria ha acotado cuatro categorías, y así se refleja en el texto:

- a) Consumidores conectados en alta tensión acogidos a la tarifa de acceso del escalón 1 de tensión y tres periodos tarifarios, 3.1A, para los que su consumo en el periodo tarifario 3 sea superior o igual al 40% del consumo total.
- b) Consumidores conectados en alta tensión acogidos a tarifas de acceso de seis periodos, 6.X A, para los que su consumo en el periodo tarifario 6 sea superior o igual al 55% del consumo total.
- c) Consumidores conectados en baja tensión acogidos a la tarifa de acceso, 3.0A para los que su consumo en el periodo tarifario 3 sea superior o igual al 30% del consumo total.
- d) Consumidores conectados en baja tensión acogidos a la tarifa de acceso 2.0 DHA o 2.1 DHA, para los que su consumo en el periodo tarifario 2 sea superior o igual al 55% del consumo total.

Los regantes deberán comunicar cada año la fecha prevista de inicio del contrato con una antelación de un mes antes de empezar a regar. Igualmente comunicarán con 30 días de antelación la finalización del contrato.

Las empresas no podrán cobrar derechos de acceso, aunque, en concepto de enganche, podrán facturar al regante una quinta parte de los derechos normales, siempre y cuando no se haya modificado la instalación eléctrica en ese tiempo.

Pero no todo son ventajas para los consumidores. Un contrato de este tipo lleva aparejado un recargo sobre precio del concepto término de potencia del 35% para contratos de duración inferior a cinco meses, para los meses de temporada alta, tanto con punta de mañana y tarde como con punta de mañana. Para contratos de hasta 8 meses, el recargo se ha establecido en un 25%. Para el resto de meses, el término potencia se encarece en un 8%.

Lógicamente, el recargo no gusta a los

regantes, aún teniendo en cuenta que Industria ha rebajado sus pretensiones iniciales, que eran más altas. A las organizaciones agrarias les gusta la música, pero no la letra, "lo lógico es un contrato de temporada, pero sin penalización", se lamenta José Carlos Caballero.

MÁS HORAS VALLE

Pero las quejas van más allá de las penalizaciones. Especialmente polémico es el asunto de las estructura tarifaria. En este asunto Nacho Senovilla no tiene dudas, "los contratos de temporada son positivos. El problema lo tenemos con la estructura del coste de la energía. Queremos más horas valle, donde se paga el 50% menos. No estamos del todo satisfechos con esta solución. Con esta estructura los regantes y comunidades pequeñas no pueden entrar en el sistema de 6 periodos. Se tienen que contentar con el de 3". En el de 6 periodos el mes de agosto se tarifica como valle al completo, así como los fines de semana y noches. "Eso son unas 5.300 horas valle y eso supone un importantísimo ahorro de energía. Los pequeños regantes y comunidades se tienen que conformar con entre 2.300 y 2.800 horas valle".

Como no podía ser de otra forma, Andrés del Campo, presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (Fenacore), manifiesta la misma queja, "siguen manteniendo junio y julio con las tarifas más caras. En la mayor parte de los casos no se pueden regar toda la explotación en las 8 horas de precio valle, las más baratas".

Andrés del Campo es el más crítico con el documento, "en absoluto nos satisface. Sin duda pensamos que aún se ha de negociar para lograr mejoras. Estos son pequeños parches, sólo una pequeña mejora". Las organizaciones profesionales agrarias matizan más sus opiniones. El real decreto su-



EL TRABAJO A PIE DE POZO

// Dejamos los despachos para acercarnos al epicentro del problema, el que los agricultores viven en plena campaña de riego. “La desaparición de la tarifa especial ha sido un palo para nosotros, ya que ha supuesto multiplicar el coste de la energía hasta un 400%”. Ese es el verdadero problema para comunidades de regantes como la de Manzanares, en la provincia de Ciudad Real, que preside Bernardo Roncero. “A nosotros la subida del precio de la energía nos afecta especialmente ya que trabajamos en exclusiva con aguas subterráneas que hay que bombear desde el acuífero, a muchos metros de profundidad”. Esta comunidad cuenta con unos 800 comuneros que riegan unas 18.000 ha de los municipios de Manzanares y Llanos del Caudillo. Se trabaja básicamente con cereal, viñedo y hortalizas (melón, sandía, pimiento y cebolla).

// “LA SUBIDA DEL PRECIO DE LA ENERGÍA NOS AFECTA, YA QUE TRABAJAMOS EN EXCLUSIVA CON AGUAS SUBTERRÁNEAS QUE HAY QUE BOMBLEAR DESDE EL ACUÍFERO”. BERNARDO TRONCERO, COMUNIDAD DE REGANTES DE MANZANARES (CIUDAD REAL) //

El contrato de temporada es recibido con cierto optimismo, “evidentemente nos beneficia, aunque no es la solución. Nosotros empezamos a regar aproximadamente en el mes de abril y trabajamos hasta el mes de octubre, unos seis meses en total”. La solución ideal para Bernardo también pasa por un contrato que le permitiera tener energía todo el año “y que nos cueste más barata en los periodos en los que no regamos”. Mientras llegan las mejoras, la Comunidad ha salido al mercado liberalizado de la energía para encontrar la mejor oferta, “los comuneros nos han dado permiso para negociar en su nombre. Estamos negociando con Unión Fenosa para tratar de conseguir un mejor precio para la electricidad. Algo hemos mejorado sobre las primeras estimaciones”. //



// PERO, ¿QUÉ PASA CON LOS QUE TENGAN UNA EXPLOTACIÓN QUE TIENE QUE FUNCIONAR LOS 12 MESES DEL AÑO, AUNQUE SU CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE REDUZCA EN GRAN MEDIDA UNA VEZ TERMINADO EL PERIODO DE RIEGO? //

pone un avance, pero discreto. Así lo valora, por ejemplo el director de los Servicios Técnicos de ASAJA, “el contrato de temporada es una solución, pero sólo para un pequeño porcentaje de agricultores”.

Eso sí, todos se quejan de cómo ha manejado el Gobierno los tiempos. Un tema particularmente sensible para Nacho Senovilla, secretario de Agricultura de UPA: “Se ha perdido demasiado tiempo. Empezamos a negociar en febrero. El real decreto no estará listo, en el mejor de los casos, hasta septiembre. Eso suponiendo que salga adelante. Tenemos que hablar sin ambages de cabreo, ya que hemos perdido una campaña de riego”.

No obstante, la principal queja nada tiene que ver con la tramitación o con el contenido del real decreto, sino más bien con lo que echan en falta los agricultores. Todo aquello que se llevó a la negociación y ha quedado fuera.

NO SE CONTEMPLA

Felipe Medina, responsable del Departamento de Economía Agraria de COAG está convencido de que el contrato de temporada apenas va a tener efectos sobre el grueso de los regantes, “lo que está claro es que este tipo de contratos tan sólo va a beneficiar a unos pocos regantes. Y es que las comunidades de regantes no podrán hacer uso de este contrato”. José Carlos

Caballero pone el dedo en la llaga, “el gran problema lo encontramos en los agricultores que necesitan energía durante todo el año”. El contrato de temporada sólo lo podrán utilizar aquellos agricultores que tan sólo empleen la energía unos meses muy concretos. Pero, ¿qué pasa con los que tengan una explotación que tiene que funcionar los 12 meses del año, aunque su consumo de energía eléctrica se reduzca en gran medida una vez terminado el periodo de riego? Pues para esos casos, la mayoría, no hay solución. Deberán seguir con sus contratos de suministro actuales dimensionados para hacer frente a los picos de consumo eléctrico del verano, cuando las bombas trabajan a tope. Por esa razón, el sector en pleno llevó una propuesta a la mesa de negociación sobre una nueva tipología de contrato, “nosotros planteamos una contrato con dos potencias diferenciadas a lo largo del año. De esta forma, cuando se riega se puede contratar el pico de energía. El resto del año se trabajaría con potencias mucho menores, lo que supondría un ahorro considerable para los regantes”.

El Ministerio de Industria se ha negado en redondo a trabajar en esa propuesta. Los regantes creen saber la razón, “al Gobierno le da miedo que otros sectores se aprovechen de esa posibilidad”, aclara Felipe Medina.

“El Ministerio de Industria tan sólo nos su-



giera una solución, que el agricultor haga una doble acometida a su explotación. Eso es inviable -asegura categórico José Carlos Caballero-, sobre todo si tenemos en cuenta que en la mayoría de los casos es necesario tender líneas eléctricas a grandes distancias. No es lo mismo cuando tienes la línea en la puerta de tu casa, como ocurre con los consumidores domésticos”.

Y del IVA, ya ni hablamos. “El Ministerio de Economía se niega en redondo a tocar el IVA. Y la verdad es que la crisis no ayuda. La subida del IVA nos va a afectar”. La organización que dirige Andrés del Campo estima que la subida supondrá un incremento medio de la factura de unos 2.700 euros anuales para las comunidades de regantes.

El IVA del 18% parece una losa para los regantes que siguen demandando un tipo especial del 7% como el que se aplica en

QUIÉN DICE QUÉ

// “Siguen manteniendo junio y julio con las tarifas más caras. En la mayor parte de los casos no se pueden regar toda la explotación en las 8 horas de precio valle, las más baratas. En absoluto nos satisface. Sin duda pensamos que aún se ha de negociar para lograr mejoras. Estos son pequeños parches, sólo una pequeña mejora”.

ANDRÉS DEL CAMPO, FENACORE //

// “Los contratos de temporada son positivos. El problema lo tenemos con la estructura del coste de la energía. Queremos más horas valle, donde se paga el 50% menos. No estamos del todo satisfechos con esta solución. Con esta estructura los regantes y comunidades pequeñas no pueden entrar en el sistema de 6 periodos. Se tienen que contentar con el de 3”.

NACHO SENOVILLA, UPA //

// “El contrato de temporada es una solución, pero sólo para un pequeño porcentaje de agricultores”.

JOSÉ CARLOS CABALLERO, ASAJA //

// “Al menos vemos que la mesa de negociación está sirviendo para algo. Además, vemos voluntad en el Gobierno de seguir trabajando”.

FELIPE MEDIDA, COAG //

Italia. “Nosotros no vamos a dejar de luchar por la rebaja del IVA”, apunta José Carlos Caballero.

LA NEGOCIACIÓN CONTINÚA

El borrador del real decreto es el primer fruto de la negociación entre agricultores y Gobierno. Pero el resultado de la mesa trasciende el propio texto, “al menos vemos que la mesa de negociación está sirviendo para algo. Además, vemos voluntad en el Gobierno de seguir trabajando”. Felipe Medida, responsable del Departamento de Economía Agraria de COAG, es optimista. Este es sólo el principio. “Lo pri-

mero que tenemos que saber es que la negociación no se ha terminado. Queremos negociar sobre el término de potencia, que no se ha tocado”.

“La mesa va a seguir funcionando y vamos a insistir en varios puntos que se pueden mejorar. Además, analizaremos en un futuro lo que ha pasado con los contratos de temporada que hemos pactado”. También UPA confía en que el canal de comunicación con el Gobierno siga abierto en el futuro, y que de sus frutos.

Incluso Andrés del Campo, el más crítico con las posturas que defiende el Gobierno, lo tiene claro, “la puerta de la negociación deber seguir abierta”.

AXIAL-FLOW, PERFECTA PARA UN LÍDER.

www.caseih.com

CASE IH
AGRICULTURE

MAX
Atención al cliente
00 800 / 22 73 44 00

La llamada es gratuita, pero algunos operadores pueden cobrar el coste de acceso a la red. Consulte antes con su operador.